

nuevamente comentadas. Sobre las causas y consecuencias valdría la pena comenzar a interrogarse, y en alguna medida no despreciar tampoco cierta preocupación.

José CALVO GONZÁLEZ

Roberto BERGALLI; Enrique E. MARI (Coords), Historia Ideológica del Control Social (España-Argentina, Siglos XIX-XX), Colección «Sociedad-Estado», núm. 5, Editorial PPU, Barcelona, 1989, 688 pp.

Que nadie busque en esta *Historia Ideológica del Control Social* un viaje (cargado de nostalgia o de rencor) al baúl de los recuerdos, ni un enciclopédico resumen de cuanto conocimiento sobre el control social pueda existir. Simplemente no los hallará en ella.

Es cierto que en el libro está presente una mirada hacia el ayer español y argentino (no nos engañan los coordinadores con su título —al que quizás hubiera convenido la apostilla «ensayos sobre»—). Pero se trata de una mirada instrumentalizada en la búsqueda de estrategias y elementos caracterizados por su fidelidad a un determinado proyecto.

Es por ello que, en primer lugar, se identifican dichas estrategias de control, aquéllas mediante las que se intentó consolidar el proyecto hegemónico burgués ligado a la instauración del sistema económico capitalista —en sus diversas manifestaciones—; para luego resaltar aquellos elementos de carácter autoritario que fueron incardinando socialmente (siendo aprovechados y revitalizados por las experiencias basadas en la sumisión vividas por ambos países).

De esta manera se podrá constatar si hoy en día continúan existiendo (más o menos residualmente, según los casos) a pesar del punto de inflexión que en esas estrategias han significado los todavía recientes procesos democratizadores acaecidos (con resultados diferentes) en España y Argentina. Una mirada hacia atrás que nos permite reflexionar sobre nuestro presente y sobre nuestro futuro. Un libro que constituye, más que una historia, la manifestación de un proyecto vital y de trabajo.

La experiencia común que brevemente ha quedado sintetizada encuentra su cauce narrativo en las dos partes de la obra: una dedicada al caso español (introducida por Roberto Bergalli), la otra al argentino (introducida por Enrique E. Mari). Apuntemos ya que aún partiendo de bases comunes esa narración permite un juego de diversidad.

La diversidad adquiere forma de asentamiento en la parte dedicada a España, pues de ella surge una pluralidad de investigaciones que ancladas firmemente en ciertas bases metodológicas planean nuevas rutas de conocimiento (y nos relatan las regiones hasta ahora exploradas). No es casual por

ello la insistencia de los autores en establecer dichas bases metodológicas en su concreta área de estudio. Se conjugan de esta manera historia y proyecto.

Para confirmar esta tesis basta con leer los trabajos de César Yáñez, Amadeu Recasens, Pedro Carasa o Justo Serna —por citar aquellos en los que ésta se explicita más claramente—. César Yáñez analiza los intereses de clase que motivaron la política sobre emigración exterior mantenida por los gobiernos de la Restauración (estableciendo la hipótesis de la «válvula de seguridad»: la emigración como salida de urgencia a la agitación que vivía la sociedad española) y también los aspectos ideológicos que sirvieron para justificarla.

Amadeu Recasens, por su parte, asume la tarea de reubicar los estudios sobre la policía bajo nuevos parámetros, aplicándolos al caso español. Esta reubicación se inicia con la crítica a las categorías de *institución* y *función* policial, al constituir desde un punto de vista analítico la legitimación de toda actividad policial, al insistir en el carácter vertebrador de la misma, al otorgar a la policía una posición autónoma (cuando no de contraparte) respecto de la sociedad. Por ello el autor asume y elabora una categoría diferente, la de *aparato* policial.

A través de esta categoría la policía es concebida como parte integrante de los instrumentos de control al servicio de un determinado proyecto político-social, dotado de una filosofía propia y de una perspectiva económico-estructural definida. En esta línea, y tras indicar cómo el nacimiento del *aparato* policial en Europa (mediante el análisis de los casos francés e inglés) se liga a la necesidad de garantizar el orden capitalista (papel que también asumirán cárcel y ciencia criminológica), pasa a establecer cómo las peculiaridades que presentaba ese proyecto en España determinaron las especiales características del surgimiento —y de la evolución— de su *aparato* policial (apareciendo la Guardia Civil —la contradicción que explicita su denominación, sus diversas fundaciones, su extensión panóptica sobre el territorio— como principal soporte del mismo).

También la caridad recibe un novedoso tratamiento por parte de Pedro Carasa, que no se conforma con un análisis aislado de los aspectos económicos, sociales y políticos de la acción social sino que relaciona estos elementos con los esquemas mentales, la estructura y coyuntura económicas y los intereses políticos de los sujetos de dicha acción. Con ello, como por obra de magia, la beneficencia se transforma en interés, pues como indica el autor toda acción social obedecerá a la defensa de los intereses —espirituales o materiales— de los benefactores y al control de los riesgos que para sus valores representan las actitudes de los destinatarios de la acción. Sin duda Pedro Carasa rompe el encantamiento (ideológico) que todavía hoy sigue ejerciendo su influjo sobre el ámbito (nada fantástico) de la beneficencia.

Siguiendo con las propuestas metodológicas aparecería la de Justo Ser-

na en relación al encierro disciplinario (cárcel y hospicio). La suya se basa en la combinación de la perspectiva aportada por Foucault con aquella otra que vincula la implantación de la cárcel a los problemas derivados de la estructura productiva (representada por Rusche y Kirchheimer, o por Melossi y Pavarini).

Su texto se halla lleno de sugerencias, de las que me permitiré resaltar dos. Así la visión de la cárcel y del hospicio (en unos primeros momentos) como soluciones —al menos teóricas— a inacabados procesos de proletarianización individual o social, como verdaderos proyectos públicos de explotación productiva de pobres y vagabundos —quizás fracasados desde una perspectiva económica pero no desde la disciplinaria—. O el papel que la *cuestión social* presente en la segunda mitad del siglo XIX tuvo en el encierro, determinando el privilegio de la cárcel en el ámbito de la punición y la progresiva marginación del hospicio para el tratamiento de la pobreza y de la marginalidad, la cual será objeto de un creciente proceso de criminalización —confirmado en el siglo XX—.

Es esta *cuestión social* tratada desde múltiples perspectivas la que otorga un sentido unitario a esta parte (a la vez que se enriquece de esos diferentes tratamientos), que aparece —gracias a la voluntad de asentamiento antes indicada— como un ordenado (aunque no completo) repaso por las instancias de control, tanto informal (creación y aplicación del Derecho, religión, educación y formación universitaria, emigración y sexualidad) como formal (beneficencia, psiquiatría, policía, justicia y encierro disciplinario).

El estudio que abre la parte española, de Juan Antón Mellón, establece el marco perfecto para introducirnos en esta *cuestión social* a través del análisis de su tratamiento jurídico: un ordenamiento jurídico burgués preocupado por obtener el máximo rendimiento individual la dejó totalmente de lado. Y las consecuencias de esa discriminación no fueron pocas.

En efecto, determinó la inexistencia de un espacio político reformista apto para la actuación de los sindicatos (que a su vez hubiera determinado la neutralización de los elementos más radicales del movimiento obrero) y, por lo tanto, implicó un agudizamiento gradual de la lucha de clases y una radicalización de ese movimiento obrero. Ante esta situación (germen magníficamente ilustrado de las «dos Españas») nos indica el autor que sólo cabrá una respuesta de marcado carácter represivo (ya en el nivel ideológico-religioso ya en el nivel militar —ausente, por desgracia, en este volumen—).

Salvador Carrasco trata de una vía de acercamiento a esa misma *cuestión social*, el catolicismo social innovador. Movimiento que es configurado como un intento de propuesta flexible de negociación frente a la organización obrera y al pensamiento secular. Un intento, por lo tanto, de adaptación de la Iglesia a la sociedad industrial que, como recoge el autor, es en sí mismo más una forma de tradición que de innovación (no se olvide en este

sentido la función latente ejercida por los sindicatos católicos: su actuación como agentes de reclutamiento y de control político del voto obrero tradicionalista).

Tampoco debe olvidarse el papel primario asignado a la escuela y a la familia dentro de la tarea de «civilización» de las clases populares. ¿Qué pasaría si los que han sido, son o serán clientela del sistema educativo fueran conscientes de que la verdadera asignatura pendiente del mismo no está en sus posibles errores nemotécnicos sino en la ausencia de un proyecto propio? De esa frustración nos habla Claudio Lozano a través de sus diferentes manifestaciones históricas: desde la modernización funcional y uniformadora de la Ilustración hasta la modernización con ribetes de asepsia ideológica que el autor intuye en las políticas socialistas de los últimos tiempos (con un Mercado Común que quizás vuelva a plantear nuevas necesidades uniformistas y funcionales). La ausencia de un proyecto educativo autónomo como manifestación de la presencia del control en las aulas.

En relación a la formación dirigida a las élites sociales Mariano Peset rastrea la ideología dominante en las cátedras de filosofía del Derecho en el período de la Restauración, identificando sus dos grandes tendencias (que reflejan la división de esas élites): las doctrinas cristianas representativas de un conservadurismo cercano a posiciones antiliberales, y la representada por determinadas personalidades (Giner básicamente), de línea krausista, que mantiene un compromiso mucho más firme con el liberalismo de finales de siglo.

De la familia como ámbito de control de la mujer se encarga Mary Nash. Curiosamente a pesar de constituir su ámbito funcional (en base al discurso de la división de esferas —pública y privada—) también en él deberá doblegarse ante la autoridad jerárquica masculina. Doblección que encontrará diversos discursos ideológicos dispuestos a justificarla: teoría de la inferioridad intelectual de la mujer o teoría de la diferenciación (todavía arraigados en nuestro entorno). Junto a ese ámbito se refiere la autora a otro de rabiosa actualidad, el del control social ejercido sobre la mujer en el terreno de la reproducción (las cuestiones del control de la natalidad y del aborto).

Será cuando estas instancias fallen que entrará en acción el control formal. Con anterioridad se han reflejado las aportaciones realizadas sobre la beneficencia, la policía y la cárcel, nos centraremos a continuación en los trabajos dedicados a la psiquiatría y a la justicia.

Y es que ni siquiera el loco, como demuestra Fernando Alvarez-Uría, es ajeno al sistema productivo (su comportamiento es la antinomia del esperado, potencial desorden que supondría la obstaculización de las relaciones de producción), por lo que la reducción de la locura será tarea del naciente Estado burgués, el cual encontrará en el manicomio la respuesta institucional más adecuada desde el punto de vista del mercado (maximización del aislamiento con una supuesta finalidad terapéutica que, en el colmo de la

productividad, será utilizado como fuente de ingresos aún desde la conciencia inhumana que supone.

La historia de los saberes psiquiátricos aparece así como parte de una estrategia de dominación de marcada pureza (no debe pasarse por alto el recorrido que realiza el autor por la etapa franquista), terminando con una llamada de atención: el retorno del objetivismo médico como instrumento enmascarador de las condiciones sociales de paro, explotación y miseria que concurren a generar las enfermedades mentales. Una advertencia sobre la corta distancia que separa a una sociedad clínica de una sociedad cínica.

Cierra el ámbito español la reflexión que sobre la cuestión judicial realiza Perfecto Andrés Ibáñez. Siempre son de agradecer las desmitificaciones, más cuando su necesidad apremiaba como en el caso del frecuentemente invocado principio de independencia judicial. Nos coloca el autor la instancia judicial dentro de las tensiones creadas por las finalidades y necesidades del Estado, subrayando como el propio modelo liberal (defendiéndose tras pantallas ideológicas) establecía en la práctica los mecanismos de control necesarios para situarla bajo la esfera de influencia del ejecutivo de turno (más de un opositor a judicatura deberá reflexionar sobre su propia condición a la luz de este trabajo).

De especial interés es su mirada hacia el proceso de transición, en la que destaca su descripción y valoración de dos procesos paralelos: el de la aparición del pluralismo en el interior del estamento judicial (dando un paso más en el necesario estudio sobre el asociacionismo de jueces y fiscales), y el del intento de institucionalización del conflicto que esa apertura implica. Una saludable reflexión, en fin, desde la propia judicatura en tiempos en los que no faltan llamadas a una profesionalidad neutral y tecnicista dirigidas hacia ella.

Si fuera necesario encontrar más pruebas sobre el asentamiento al que hacíamos referencia al iniciar este trabajo habría que acudir a la introducción preparada por Roberto Bergalli. Cuando parece extenderse el uso del término *control social*, generando esta extensión críticas por su falta de definición, el autor se detiene a meditar sobre su significado y sobre sus posibles usos. Un esfuerzo por aclarar de qué se habla cuando se habla de control social.

Por ello recorre las diversas formulaciones realizadas sobre el mismo (desde sus primeras manifestaciones hasta su presencia en la obra de Dahrendorf —punto final nada casual—), remarcando los dos grandes sentidos a los que puede responder su utilización: como elemento de manipulación en la línea marcada por los tecnólogos sociales conservadores anclados en las teorías de la conformidad, o como concepto crítico para el análisis de los problemas sociales (postura esta última que suscribe).

No falta espacio para poner de manifiesto algunas de las carencias del volumen, como la ya mencionada sobre la cuestión militar, o las referentes

a las minorías étnicas y religiosas, a la juventud... (podríamos añadir por su especial actualidad las relativas a las drogodependencias o a los medios de comunicación, precisamente porque una perspectiva histórica sobre estos temas permitiría continuar la tarea desmitificadora iniciada desde otros ámbitos). Esperemos que estas menciones sean más objeto de futuras publicaciones que agujeros negros de nuestro control social.

Si el término control social encuentra su ubicación en la introducción a la parte española, el sentido del término ideología es abordado por Enrique E. Mari como pórtico a la parte argentina. Esta aparece como el elemento que permite mantener oculto el nexo existente entre desigualdad social y seguridad.

La parte centrada en la experiencia argentina podría caracterizarse como un paseo —no necesariamente cómodo ni agradable— por sus contradicciones (utilizando la idea expuesta por Ernesto Garzón Valdés en el debate que con motivo de la publicación de este libro se realizó en el Centre D'Informació i Documentació Internacionals de Barcelona, el 21 de marzo de 1990, en el que también intervinieron Isidre Moles, Carlos Martínez Shaw y Enrique Lynch). Del mismo carácter se ha intentado revestir al comentario de su contenido.

El recorrido comienza en un punto determinado, la ciudad, sus neones, sus publicaciones y su modernidad periférica aparecen como el marco por el que se extiende lenta y fantasmagóricamente el conflicto social (elementos reflejados en el trabajo de Beatriz Sarlo «*Buenos Aires, Ciudad moderna*»).

Y continúa en el peligroso terreno de lo onírico, como lo demuestra el sueño de riqueza que vive un país hasta que la emergencia de la *cuestión social* (presente también en esta parte de la obra) le hace despertar en plena pesadilla de la *Seguridad Nacional*. Ténganse presentes en esta línea los estudios de Juan Carlos Portantiero («*Estado, clases dominantes y cuestión social en la Argentina*»), de Héctor Cordone («*Movimiento obrero y control social en Argentina hasta 1910*»), y de Jorge E. Dotti («*Socialismo y marxismo en Juan B. Bustos*»). Aunque si se quiere asistir a su punto álgido hay que acudir al análisis que del control ejercido desde el ámbito militar (y desde su descarada violencia institucionalizada) realiza Esther Kaufman («*Crónica del poder y control militar en la historia argentina*»).

Podremos seguir adelante a través de la contradicción de una cultura que hace de la mezcla su identidad pero donde el desarrollo de un cierto tipo de progreso conducirá a su control. Contemplaremos así el control de (y a través de) la inmigración con Fernando J. Devoto («*Treinta años de proyectos y debates en la dirigencia de la comunidad italiana de Buenos Aires (1850-1880)*»). También comprobaremos que no le han faltado vastos científicos a un racismo que comparte con el proyecto económico al que sirve su carácter discriminatorio, tal como manifiesta Hugo E. Biagini («*El racismo, ideología neo-colonial y oligarquía*»). Y es que este cientifismo terminó por establecer una

moral (en forma de higienismo de las costumbres) que fue más allá de los círculos médicos para instaurarse en lo político-social como respuesta ante el potencial, supuestamente, degenerativo de las masas populares (Hugo Vezzetti, «*Literatura médica: disciplina científica y moralización ciudadana en el 80*»).

Para terminar, un paseo por el mundo de ficción que nos describe Ricardo Kunis («*La actual crisis universitaria: sus orígenes y motivos actuales*»), una Universidad que ejerce el control a través de antiguas estrategias: el desánimo, la desorganización y la desorientación.

No son demasiado frecuentes en nuestro ámbito proyectos como el presente, donde la palabra multidisciplinariedad encuentra su razón de ser, donde experiencias separadas por océanos de desconocimiento se encuentran como partes de un todo, que no constituyen miradas definitivas sino prometedoras bases para nuevos descubrimientos (a través, por ejemplo, de la insistencia en períodos ahora apuntados —las experiencias autoritarias, los procesos de transición...—). Pero, por encima de todo ello aparece un proyecto vital consistente en la reivindicación de la memoria, rasgando las paredes del olvido, de la homogeneidad que éste impone, como punto de partida hacia un mañana hecho sobre la diversidad. Pues diversidad y memoria es, y no otra cosa, esta *Historia Ideológica del Control Social*.

José Luis DOMÍNGUEZ FIGUEIRIDO

M. L. CIALESE, *Democrazia in camino. Il dialogo politico fra Stuart Mill e Tocqueville*, Franco Angeli, Milano, 1988, 204 pp.

Hay libros, como éste, en los que antes de entrar a su particular asunto y, en consecuencia, por encima incluso de él, se debe comenzar ponderando la idea fundamental que le imprime carácter y le llena de sentido. Esta, con la que legítimamente se confía el encuentro a lo largo de toda obra, por desgracia no es infrecuente que —así se ponga en ello el mayor interés y la más grande voluntad— jamás llegue a aparecer. Afortunadamente no es este el caso, y lo tengo por primer mérito, en la de Cialese. Pienso que la autora ha desenvuelto su concreto proyecto animada por una poderosa convicción de la que al cabo todo su trabajo hace testimonio: que el debate político, frente al descreimiento de quizá demasiados, no necesariamente es algo intangible.

Diversos son los temas y ocasiones que en el desarrollo de su investigación aprovecha la autora para organizar esa certidumbre, particularmente para todo lo relativo a la inquietud y preocupación por realizar la soberanía y reconocer al individuo sus derechos políticos. Ese propósito se percibe de modo especial en los capítulos 3 («Las reglas para la democracia», pp. 91-116) y 5 («Elites y representación», pp. 160-200), abordando aspectos sumamente atractivos: poder local, idea de «civilización», igualdad democrática y revolución, el *régimen* de clases medias, consideraciones varias sobre